

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO

De conformidad con el procedimiento dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universitat de València, aprobado en la sesión del Claustro de 22 de mayo de 2014, se convoca Consejo para la elección de Director/a de Departamento que se celebrará el próximo día **16 de noviembre de 2020** de 10:00 a 18:00 horas de forma telemática con el siguiente orden del día:

### **Punto único: Elección de Director/a de Departamento.**

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento, para ser candidato/a son necesarias las siguientes condiciones:

- a) Ser profesor doctor o profesora doctora con vinculación permanente en la Universitat.
- b) No haber sido revocado como tal durante los seis meses anteriores a la elección.
- c) Que la candidatura sea avalada por un 10% de los miembros del Consejo de Departamento.

Los candidatos deberán formalizar su candidatura en la Secretaría del Departamento con una antelación mínima de 3 días hábiles respecto del inicio de la elección.

La votación se realizará siguiendo las herramientas tecnológicas para la realización de reuniones no presenciales de órganos colegiados que ha puesto a disposición de la comunidad universitaria el Vicerrectorado de Estrategia, Calidad y Tecnologías de la Información de la Universitat de València, por ser éste un medio técnico que garantiza suficientemente la confidencialidad del voto asegurando además, que estos datos no puedan en ningún caso ser conocidos por ningún participante, ni supervisor del proceso.

Se adjunta calendario electoral.

Valencia, 26 de octubre de 2020

Fdo: Francisco J.Ródenas Rigla  
Director del Departament de Treball Social i Serveis  
Socials